Sardinata, 10 de febrero del 2026

Doc.
LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno

Asunto: Designación de supervisor contractual.

Cordial Saludo:

En cumplimiento del proceso contractual me permito comunicarle que ha sido designado (a) como Supervisor del siguiente contrato estatal.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CONTRATO No.158 DEL 2026 (MC-AMSAR-002-2026)	**SOTICOM SAS** identificado con NIT: 900.947.066-5 Representado legalmente por **VALENTINA SOTO NIÑO** identificada con la CC. 1.092.524.274 de sardinata norte de Santander.	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES SEDES Y ESPACIOS PÚBLICOS A CARGO DE LA ALCALDÍA DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER".

En su actuación como Supervisor, deberá ejercer seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre la ejecución del contrato, velando por el estricto cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley. Adicionalmente estará obligado a dar estricto cumplimiento a las obligaciones que defina la entidad a través del Manual de Contratación y el Manual de Supervisión.

A su vez, deberá verificar que se encuentren cumplidos los requisitos de ejecución, diligenciar, suscribir y remitir el acta de inicio, en el formato establecido para tal fin, y enviar el original al expediente contractual. Si se requiere afiliación a ARL, deberá verificar la respectiva fecha de cobertura.

Una vez finalice el contrato o convenio cuya supervisión le corresponda, tendrá la obligación de expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva, en los casos que aplique, la cual deberá venir acompañada de la certificación de pagos realizados al contratista y el estado del balance financiero del contrato.

Sea esta la oportunidad para reiterarle que el equipo Asesor Jurídico y profesional le brindará el apoyo y asesoría que requiera.

Acorde con lo anterior me permito dejar a su disposición el expediente contractual para lo de su competencia.

Atentamente.

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Alcaldesa Municipal

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*LAUDITH MARCELA PEÑARANDA OLIVEROS*	*PROFESIOANL DE APOYO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACION*	
Revisó	*EDWARD GÓMEZ GARCÍA*	*ASESOR JURIDICO ESPECIALIZADO/PROCESOS CONTRACTUALES*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			